

## **MEDIDAS ORGANIZATIVAS, DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA EL CURSO 2021-2022 IES LOS ROSALES (MÓSTOLES)**

### **INDICE**

1. Introducción
  2. Medidas organizativas en el centro
    - 2.1. Horario de entrada y salida del centro
    - 2.2. Horario de entrada y salida de recreos
    - 2.3. Desplazamientos dentro del centro
    - 2.4. Recreos
    - 2.5. Cafetería
  3. Medidas de prevención e higiene
  4. Responsabilidad de las familias
  5. Medidas organizativas para la comunicación y la enseñanza a distancia
    - 5.1. Comunicación
    - 5.2. Plataformas de enseñanza-aprendizaje
    - 5.3. Escenarios posibles
- 

### **1. INTRODUCCIÓN**

Siguiendo las *INSTRUCCIONES SOBRE MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 PARA CENTROS EDUCATIVOS EN EL CURSO 2021-2022*, dictadas por la Comunidad de Madrid, se establecen a continuación las medidas de organización y de prevención higiénico-sanitaria para el curso 2021-2022. Estas medidas se establecen partiendo de las condiciones reales en las que nos encontraremos desde el inicio de curso y tratan de minimizar los riesgos, siendo conscientes de que no existe el riesgo 0 y menos aún cuando las condiciones de ratio, espacios y personal docente, no nos van a permitir respetar siempre la distancia de seguridad establecida en dichas instrucciones.

Siguiendo dichas instrucciones, iniciamos el curso en el escenario de presencialidad I.

### **2. MEDIDAS ORGANIZATIVAS EN EL CENTRO**

Las siguientes medidas serán de aplicación mientras dure la situación sanitaria provocada por la covid-19. No obstante, determinadas medidas generales de organización que pueden mejorar el funcionamiento del centro, se podrán seguir aplicando en el futuro.

## 2.1. HORARIO DE ENTRADA Y SALIDA DEL CENTRO

El horario de entrada de alumnos será el siguiente:

- TODOS LOS CURSOS Y GRUPOS: **8.20** (apertura de puertas y timbre a las 8.15)

El horario de salida de alumnos será el siguiente:

- **1º ESO: 14.05 / 15.10**, en función del horario correspondiente cada día.
- RESTO DE CURSOS Y GRUPOS: **14.10 / 15.15**, en función del horario correspondiente cada día.

Es muy importante **la puntualidad** en las entradas y salidas y que estas se hagan de manera fluida, evitando los atascos en las puertas.

En las entradas y salidas del centro se evitarán las aglomeraciones y será responsabilidad de los alumnos mantener la distancia de seguridad antes de entrar al instituto.

Las puertas y orden de entrada de alumnos serán las siguientes:

Puerta de entrada de calle Tulipán, 4 (puerta habitual de peatones y vehículos de personal del centro) y orden de entrada. Irán a su clase por la escalera que se encuentra a su izquierda.

- 1º C, 1º B, 1º D, 1º A
- 2º E, 2º C, 3º B, 3º C
- 3º A, 3º D

Puerta de entrada de calle Tulipán (abajo, junto a la pista nueva) y orden de entrada. Irán a su clase por la escalera que se encuentra a su izquierda.

- 2º B, 2º D, 2º A, 1º E
- 4º A, 4º B, 4º D, 4º E, 4º C

Puerta de entrada de Alcalde de Móstoles frente al edificio y orden de entrada. Irán a su clase por la escalera de la derecha.

- 1º BCE, 1º BCS, 2º BCE, 2º BCS

Puerta de entrada de Alcalde de Móstoles abajo, frente a la explanada de las casitas y orden de entrada. Irán a su clase por la escalera de la izquierda.

- 1º BCH, 1º BCT, 2º BCT y 2º BTSH

## 2.2. HORARIO DE ENTRADA Y SALIDA DE RECREOS:

El horario de salida de alumnos al recreo será el siguiente:

- **1º ESO: 10.55**
- **RESTO DE CURSOS Y GRUPOS: 11.00**

El horario de regreso de alumnos a clase será el siguiente:

- **TODOS LOS CURSOS Y GRUPOS: 11.25**

## 2.3. DESPLAZAMIENTOS DENTRO DEL CENTRO

- Cada grupo de alumnos hará la entrada a su clase por los lugares que les indicará su tutor/a al inicio de curso y circularán en las entradas y pasillos siguiendo la señalización y las indicaciones de sus tutores, profesores y personal de consejería.
- Una vez en el centro, los alumnos permanecerán siempre dentro de la clase y solamente irán al aseo si un/a profesor/a se lo autoriza.
- Queda terminantemente prohibido salir al pasillo entre horas y entrar en una clase que no sea la de su grupo de referencia.
- Para ir a las aulas materia (Música, Dibujo, Taller de Tecnología, Informática, Educación Física), los alumnos se desplazarán en grupo compacto y el/la delegado/a será responsable de cerrar la puerta de su aula y de comunicar cualquier incidencia que altere el correcto desplazamiento.
- En cualquier caso o situación, no se puede permanecer en los pasillos ni deambular por ellos sin causa justificada.

## 2.4. RECREOS

- Se designarán áreas específicas de recreo por niveles y los alumnos deberán permanecer en esas áreas durante todo el tiempo de recreo.
- Cada alumno deberá venir con su desayuno preferiblemente en una tartera que, por una parte, protege la comida hasta su consumo y por otra evita los envases innecesarios que pueden quedar fuera de las papeleras. De esta manera respetamos las normas de higiene y los principios de sostenibilidad.
- Cada alumno deberá traer de su casa una botella reutilizable con agua. **No se pueden rellenar botellas** en los aseos ni en ningún grifo del instituto.
- Los alumnos no compartirán la comida ni la bebida.
- Los alumnos solo podrán estar sin mascarilla para comer o beber.

## **2.5. CAFETERÍA**

- El aforo de la cafetería se verá limitado a 15 personas tanto en las horas de clase (en las que solo pueden estar en ella profesores o personal no docente, o alumnos que se encuentren indispuestos tomando una infusión o similar), como en los recreos.
- Los alumnos encargarán los bocadillos a primera hora de la mañana, antes de entrar en clase y estos serán repartidos en el recreo en una zona concreta de la barra o, si las condiciones lo permiten, en el exterior de la cafetería. Los alumnos harán cola para recoger el bocadillo.
- No se venderán productos a granel.
- Siempre se entrará en la cafetería con mascarilla, que solo se podrá retirar al comer o beber.
- El personal de cafetería siempre llevará mascarilla.

## **3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE**

- Los alumnos, profesores y personal no docente acudirán al centro siempre con mascarilla y esta deberá cubrir correctamente la boca, nariz y mentón.
- La mascarilla deberá estar en perfecto estado (ni rota ni sucia) y los alumnos deberán tener una mascarilla de repuesto en la mochila, metida dentro de un sobre de papel.
- Deberán llevar la mascarilla puesta siempre.
- Los alumnos no pueden compartir material escolar. Todos y cada uno deberán tener su material para la clase, tanto material general (papel, bolígrafos, etc.) como material específico que puedan necesitar en determinadas clases, como calculadora, material deportivo, etc.
- Los alumnos utilizarán los aseos solo en caso de necesidad fisiológica o para lavarse las manos en situaciones especiales, en las que no sea suficiente el uso del gel hidroalcohólico y entrarán de 1 en 1 en el aseo. No entrarán al baño para refrescarse o similar. Queda prohibido beber agua en el lavabo o rellenar botellas en el aseo.
- Se asignará un espacio en el pasillo de Jefatura de Estudios donde permanecerán aquellos alumnos que puedan presentar síntomas compatibles con la covid-19, hasta que lleguen sus familiares y/o personal sanitario.
- Las entrevistas de tutores o profesores con familias se harán preferiblemente por teléfono.
- Todas las tardes el centro quedará limpio y desinfectado en la medida que lo permita la disponibilidad de personal de limpieza.
- Por las mañanas, el personal de limpieza disponible limpiará las zonas comunes durante el recreo y los aseos después del recreo.
- Se instalarán puntos de gel hidroalcohólico en la entrada al centro.

- Habrá un bote de gel hidroalcohólico y otro de producto desinfectante en cada clase, junto a la entrada.
- Se instalarán puntos de gel hidroalcohólico y de producto desinfectante en la entrada de las aulas materia: Música, Dibujo, Taller de Tecnología e Informática, así como en las aulas de apoyo y de desdoble. Cada alumno/a deberá limpiarse las manos al entrar en estas aulas y limpiar su puesto de trabajo con un papel impregnado en producto desinfectante, antes de empezar a trabajar.
- La misma pauta de higiene del punto anterior se aplicará cuando los alumnos se desplacen a otra aula que no sea su aula de referencia. Esto afecta especialmente a los grupos de Bachillerato, en los que la optatividad, las ratios de alumnos y la insuficiente dotación de profesores obligará irremediabilmente al desplazamiento de alumnos entre horas.
- En las aulas materia se evitará, en la medida de lo posible, compartir material. Si fuera necesario compartir, dicho material se deberá limpiar después de cada uso.
- Habrá dispensadores con jabón y de papel desechable en los aseos de alumnos.
- **Cualquier uso indebido de los dispositivos de higiene destinados a prevenir el contagio de la covid-19, será considerado falta grave** y será sancionado según está dispuesto en el Reglamento de Régimen Interior del centro.
- Las ventanas de las aulas estarán siempre abiertas.
- Cada alumno/a deberá llevar siempre consigo un bote de bolsillo de gel hidroalcohólico y un paquete de pañuelos de papel.
- Con el fin de encontrarse en la mejor disposición posible y dado que las ventanas permanecerán abiertas y que se utilizarán los espacios exteriores siempre que sea oportuno, los alumnos deberán acudir al centro **bien abrigados** y habiendo **desayunado correctamente**.

#### 4. RESPONSABILIDAD DE LAS FAMILIAS

Las familias serán responsables de que los alumnos vengán cada día preparados para cumplir las medidas de higiene y traigan al instituto:

- Dos mascarillas: una puesta y la otra en la mochila metida en un sobre de papel.
- Un bote de bolsillo de gel hidroalcohólico.
- Un paquete de pañuelos de papel.
- Ropa de abrigo, adecuada a las condiciones meteorológicas.

Las familias serán responsables de que sus hijos desayunen correctamente y/o traigan una merienda saludable y nutritiva para el recreo.

**LOS ALUMNOS NO ACUDIRÁN AL CENTRO SI PRESENTAN SÍNTOMAS COMPATIBLES CON LA COVID-19. EN CASO DE QUE ALGÚN ALUMNO PRESENTE SÍNTOMAS A LO LARGO DE LA JORNADA ESCOLAR, EL CENTRO AVISARÁ A LA FAMILIA Y A LAS AUTORIDADES SANITARIAS.**

## 5. MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA LA COMUNICACIÓN Y LA ENSEÑANZA A DISTANCIA

Las siguientes medidas se pondrán a punto para una situación de **trabajo a distancia**, en los escenarios de presencialidad II y de no presencialidad y así como, en cualquier caso, para el normal funcionamiento del curso cuando la comunicación o las tareas a realizar impliquen el uso de medios informáticos.

### 5.1. COMUNICACIÓN

- Aplicación Raíces / Roble para la comunicación entre profesores y de profesores a familias. En la primera semana de clase se comprobará que todas las familias tienen sus credenciales y reciben correctamente los mensajes del IES.
- La información general también será subida y actualizada a la web del IES, así como en la cuenta de twitter.

### 5.2. PLATAFORMAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Utilización de la plataforma de Educamadrid y/o G-Suite de Google en el dominio @ieslosrosales.es.
- Todos los alumnos deben tener activa su cuenta de educamadrid y de @ieslosrosales.es
- **La primera semana de curso todos los profesores dedicarán las sesiones a poner a punto la comunicación con los alumnos y las familias.** Se harán comprobaciones de envío y recepción de tareas y se notificarán aquellos alumnos que no se comuniquen con su profesor/a o tutor/a. En esta puesta a punto de envío de tareas se dará a los alumnos las pautas básicas de cómo subir las tareas. Entre otras:
  - Cumplir con la fecha y horario de entrega
  - Cada archivo deberá llevar el nombre de la tarea y del/la alumno/a.
  - Si se envía foto de tareas en el cuaderno, deberán estar enfocadas y solo se verá la hoja de tareas.
  - Las hojas de tareas se enviarán en orden.
  - Si son vídeos, en la medida de lo posible, no se verán las caras ni nada que pueda contravenir la privacidad del/la alumno/a o de su familia.

### 5.3. ESCENARIOS POSIBLES

#### Escenario de presencialidad I:

En el caso de enseñanza presencial los horarios son los que han quedado establecidos a principio de curso, con las particularidades de entradas y salidas indicadas en los apartados anteriores, además del obligado cumplimiento de las medidas organizativas, de prevención e higiene establecidas en este plan de contingencia.

#### Escenario de presencialidad II:

Se plantea en el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por covid-19, sin que se llegue a decretar la suspensión de toda actividad educativa presencial.

Si desde las autoridades educativas y sanitarias se plantea la necesidad de este escenario, se darán las indicaciones pertinentes a toda la comunidad educativa (profesores, alumnos y familias), para poder continuar con la actividad de enseñanza – aprendizaje de la manera más provechosa posible.

#### Escenario de no presencialidad:

En el caso de suspensión de la actividad educativa presencial, los horarios se mantendrán tal como están establecidos, de manera que cada profesor/a y cada alumno/a sepa en qué horas puede tener que conectarse para seguir una clase online. Serán los profesores los que decidan cómo organizan los contenidos de sus horas, teniendo en cuenta que no todas las horas semanales de la asignatura deben ser de conexión directa con el grupo clase, pero sí al menos un 50% de dichas horas. Cada semana avisarán a los alumnos de las horas de conexión. Los alumnos que no se conecten y no tengan una causa justificada, tendrán la correspondiente falta en Raíces.